

RESOLUCION  
Nº 679/90



EXPEDIENTE Nº 2094/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

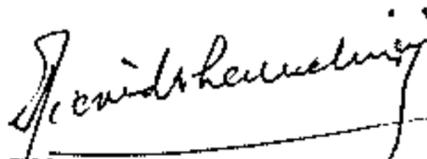
Que esta Corte Suprema comparte los fundamentos tenidos en cuenta por la Subsecretaría de Administración (fs. 103/105) para proceder al rechazo del recurso de reconsideración interpuesto por la firma Jorge Simón Gruver.-

Que la rescisión dispuesta por la Subsecretaría de Administración, por resolución 659/89 se ajusta a derecho.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Rechazar el recurso interpuesto por la firma "Jorge Simón Gruver" contra la resolución 659/89 de la Subsecretaría de Administración de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2º) Remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración para que previa notificación al peticionante se archiven las actuaciones.-

  
RICARDO LEVENE (H)